

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3317/16

Res. 3317/16

ACTA N° 76, de fecha 19 de octubre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2380/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/07/16, Acta N° 61;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir Cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Juan José BAUTES, Pablo MOLFINO y Bruno MONCALVO no se presentaron a la Entrevista del presente Llamado; II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MONTEGUI, Eduardo	3.427.009-7	126.20
2	ÁLVEZ, Bruno	5.185.003-0	94.23
3	MÁRQUEZ, Hugo	3.260.370-2	93.00
4	BUTÍN, Adrián	4.519.800-8	69.80

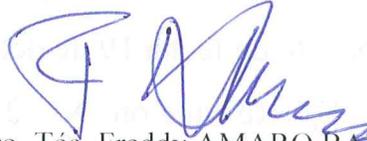
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección del Programa

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



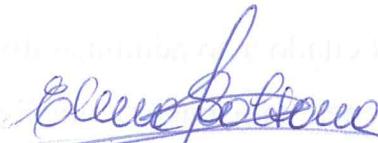
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

